



Contraloria Municipal
Oficio No. CM-015/2020
Asunto: Solicitud de información

C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz
Encargado del Despacho
De Seguridad Publica
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

ATT'N: Lic. Moisés Torres Alba
Lic. J. Jesús Moreno de la Rosa
Oficial Calificador

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle copia de la documentación soporte de la recaudación por concepto de multas por faltas al bando de policía y buen Gobierno correspondiente al periodo agosto-diciembre 2019 para su revisión.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el artículo 139 fracciones XIV, XV y XXI y el reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Gto. en el artículo 60 fracción IV.

Sin otro particular y en espera de que sea atendida mi solicitud, reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
Ocampo, Gto., a 21 de enero de 2020
Encargado del despacho de la Contraloría Municipal

Lic. Miguel Angel Rangel Matehuala


20-01/2020
13.45 hrs


c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Oficio No. CM-016/2020
Asunto: Observaciones

Javier Alejandro Garibay de la Cruz
Encargado de despacho Seguridad Pública
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

Atn.: Lic. Moisés Torres Aiba
Lic. J. Jesus Moreno de la Rosa
Oficial calificador

Derivado de la revisión a los libros donde quedan asentadas las multas y los cortes originados por estas mismas, correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre del año 2019, se encontraron algunas irregularidades, lo cual se plasma en el documento anexo, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, XIV, XIX, XX Y XXI, de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato me permito emitir las observaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Ocampo, Gto., a 22 de Enero de 2020
Encargado del despacho de Contraloría Municipal



Lic. Miguel Angel Rangel Matehuala

22-Enero-2020
[Handwritten signature]

Recibi
23/01/20
[Circular stamp]
c.c.p. Archivo

Regidores



CONTRALORÍA
SOMOS TODOS



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Recopilador MULTAS 2019 "A"

1. Los datos registrados en los recibos 459/460/461 generados el día 02 de Diciembre 2019 son ilegibles.
 - Al generar un recibo verificar que este contenga los datos legibles en cada una de las copias.
2. Los recibos 463/464/465/466/468/469/470/471/472/473 correspondientes al mes de Diciembre no vienen firmados de conformidad por los detenidos.
 - Percatarse que los detenidos firmen el recibo antes de efectuar el pago multa.
3. Conforme al oficio No 160 con asunto Multa de la Policía, el total de la suma de las cantidades de cada recibo descrito es incorrecto ya que la suma de estos da el total de \$1,595.16 y no \$1,585.16 como se expresa en el documento; además al conjunto de recibos del día se anexa uno con número 469 y por la cantidad de \$1,300.00 del que no se hace mención en el oficio No 160.
 - Aclarar status del recibo No 160.
 - Conforme a la diferencia de totales en las cantidades por recibos, comprobar que el faltante (\$10.00) se haya depositado.

****Recomendación****

Se recomienda que cada uno de los detenidos firme en libro y/o documento necesario para cumplir con los requisitos de cada uno de ellos.

Recibos ilegales
correspondientes a
oficio 156/2019

Ocampo Gto, a 02 Diciembre del 2019

OFICIO.156/2019
Asunto: Multas de Policía

C.P Olivia Ortiz Pérez
Tesorero Municipal
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un afectuoso saludo y a través del mismo remito a usted, multas administrativas previstas en el reglamento de Policía y

Buen Gobierno para el Municipio de Ocampo Guanajuato, con los siguientes números de folio y cantidades

FOLIO	CANTIDAD
459.A	\$177.24
460.A	\$177.24
461.A	\$177.24
462.A	\$177.24



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ocampo, Gto.

RECIBO PROVISIONAL

FOLIO **A** No 459

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

Entregará a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 177.24

()

CANTIDAD CON LETRA

Por concepto de multa administrativa

Ocampo, Gto., a ____ de ____ de ____

Entrega de Conformidad

Oficial Calificador

La suma de las cantidades descritos por recibo es correcta, el total es \$1,898.16

No se hace mención de Recibo No 469, por lo que se entiende que no se ha depositado el correspondiente a \$5,300

ASUNTO.-MULTA DE LA POLICIA.

OFICIO.NO.160

12 DE DICIEMBRE DE 2019

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez le remito a usted unas multas administrativas prevista en el artículo 13 fracción dos cuatro del reglamento de policía y buen gobierno municipal y con recibos provisionales No.470,471,472,Y 473,EL PRIMERO CON UNA SANCION ECONOMICA DE,\$1063,44,DE MIL SESENTA Y TRES PESOS,CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS Y LOS TRES CONSECUTIVOS CON UNA SANCION CADA UNO DE LA CANTIDAD DE \$ UNA SANCION DE \$177.24,CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS,VEINTICUATRO CENTAVOS,DANDO COMO CANTIDAD TOTAL,LA CANTIDAD DE \$1585.16,MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS,DIECISEIS CENTAVOS.

Sin otro particular su atento y seguro servidor.

LIC.J.JESUS MORENO DE LA RSA.

Oficial Calificador.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ocampo, Gto.

RECIBO PROVISIONAL

FOLIO A No 469

NOMBRE: Martin Ceballos de la Rosa

DIRECCIÓN: Laserra

Entregará a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 1300.00

mil trescientos pesos (1299.22)
CANTIDAD CON LETRA

Por concepto de multa administrativa Por falta administrativa

Ocampo, Gto., a 12 de Diciembre de 19 Policia y buen Gobierno

Entrega de Conformidad

Oficial Calificador



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ocampo, Gto.

RECIBO PROVISIONAL

FOLIO A N° 463

NOMBRE: Ismael Orliz Ramirez

DIRECCIÓN: San José del Volcans

Entregará a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 236.32

(Dieciséis y treinta y seis pesos treinta y dos)
CANTIDAD CON LETRA centavos

Por concepto de multa administrativa

Por violar el artículo 13 II del Reglamento de Policía y Buen Gobierno

Ocampo, Gto., a 4 de Diciembre de 2019.

Entrega de Conformidad

Oficial Calificador



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ocampo, Gto.

RECIBO PROVISIONAL

FOLIO A N° 464

NOMBRE: José Miguel Escobar Ortiz

DIRECCIÓN: San José del Volcans

Entregará a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 236.32

(Dieciséis y treinta y seis pesos treinta y dos)
CANTIDAD CON LETRA centavos

Por concepto de multa administrativa

Por violar el artículo 13 II del Reglamento de Policía y Buen Gobierno

Ocampo, Gto., a 4 de Diciembre de 2019.

Entrega de Conformidad

Oficial Calificador



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ocampo, Gto.

RECIBO PROVISIONAL

FOLIO A N° 465

NOMBRE: Filiberto Samudio Torres

DIRECCIÓN: San José del Volcans

Entregará a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 236.32

(Dieciséis y treinta y seis pesos treinta y dos)
CANTIDAD CON LETRA centavos

Por concepto de multa administrativa

Ocampo, Gto., a 4 de Diciembre de 2019.

Entrega de Conformidad

Oficial Calificador

LIC.MIGUEL ANGEL RANGEL MATEHUALA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MPAL.

OFICIO.-165

P R E S E N T E.

EL QUE SE INDICA.

A 29 DE ENERO DE 2020,OCAMPO GTO.

Por medio de la presente doy contestación a su atento oficio

No.CM-016/2020,que usted dirigio a los Oficiales Calificadores,respecto al suscrito para solventar y atender a algunas observaciones en relación a el libro de registro y a los recibos del FOLIO A que he aplicadoa los detenidos me es grato informarle lo siguiente;Si bien es cierto que en los recibos 459,460.y 461,estaban ilegibles y en este momento se hacen las siguientes correcciones y aclaraciones.El recibo (459)corresponde al C.JOSE ANGEL GONZALEZ MONRREAL,de la comunidadDe la Aguililla.En relación al recibo (460).corresponde al detenido ROSENDO MENDEZ MACIAS.de la comunidad de la AGUILILLA.Y en relación al recibo (461) correspondiete a JUAN DE DIOS GONZALEZ MONRREAL,de la comunidad de la AGUILILLA,estas tres personas fueron detenidas el dia 30 de noviembre del 2019,registrados en el libro de detencioes bajo los ´numeros 18 163,18164,18165 respectivamente,se detuvieron por violar el articulo 13 fraccion primera del reglamento de policia y buen gobierno municipal.Y se le impuso una multa por la cantidad de \$177.24,ciento setenta y siete pesos,veinticuatro centavos.a cada uno,y se hizo visible el nombre y Multa impuesta a cada persona.

En relación a los recibos 463.464,464.465.466.468.469.470.471,472 y 473.al momento de hacerles Los recibos por la cantidad que se les multa ni quieren firmar ni recibir el recibo.

Respectoal punto tres de observaciones aclaro lo siguiente;es cierto que omiti pagar la cantidad de \$1.300.00 MIL TRECIENTOS PESOS,a la TESOSRERIA,lo cual hare y se lo informare a usted,esta multa fue impuesta al C.MARTIN ARELLANO DE LA ROSA.quien fue registrado en el libro de detenciones bajo el numero 18214,el dia 12 de diciembre de 2019,y se le hizo el recibo de pago por la cantidad de MIL TRECIENTOS PESOS.por violar el articulo 13 fraacion cuatro del reglamento de policia y buen gobierno municipal.Hago de su conocimiento que respecto a los diez pesos faltantes como ya lo mencione a la brevedad posible le informare.

Sin mas por el momento su atento y seguro servidor.

El Oficial Calificador.

Lic.J.Jesus Moreno de la Rosa.



Recibi
Gerardo Sales
29/01/2020



3 de 3

C.P.ORTIZ PEREZ
TESORERA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

OFICIO.-No 166.
ASUNTO.-EL QUE SE INDICA.

29 de enero de 2020.

Por medio de la presente y por una observación que me fue hecha por la CONTRLORIA MUNICIPAL, en la cual hay un faltante de \$1310.00 MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS, es cierto que omiti entregar una multa por dicha cantidad la cual fue impuesta al C.MARTIN ARELLANO DE LA ROSA, el dia 12 de diciembre de 2019. el recibo de dicha cantidad quedo registrado bajo el folio A numero 470 y recibido en la tesorería municipal el 16 de diciembre del 2019.

La Contraloria municipal conforme al oficio numero 160, en el cual entregue 5 cinco recibos por la Cantidad de \$1,585.16 Y que debería ser la cantidad de \$1.594.16, habiendo el suscrito dejar de entregar \$100.00 pesos menos, por lo anterior por medio de la presente hago la entrega de \$1.310.00 pesos, con el objeto de cumplir con una de las observaciones que me hizo la CONTRALORIA.

Sin otro particular por el momento
EL OFICIAL CALIFICADOR,
Lic.J.Jesus Moreno de la Rosa.



C.C.P.LA CONTRALORIA.

